

**OTORGA SELLO DE CALIDAD TURÍSTICA DEL
SERVICIO NACIONAL DE TURISMO AL PRESTADOR
DE SERVICIOS TURÍSTICOS: OPERACIONES
INTEGRALES ISLA GRANDE S.A., POR "HOTEL DE LA
ISLA"**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 729 /

PUERTO MONTT, 27 DE NOVIEMBRE DEL 2017.

VISTO:

Lo dispuesto por la Ley 20.423, que establece "Sistema Institucional para el Desarrollo del Turismo"; el D.L. N.º 1.224, de 1975, que crea el Servicio Nacional de Turismo; el D.S. N.º. 222 de 23 de junio de 2011, que "Aprueba Reglamento para Aplicación del Sistema de Clasificación, Calidad y Seguridad de los Prestadores de Servicios Turísticos"; la Ley 19.880 de 2003; la Resolución Exenta Nro. 260 del 17.09.2015 del Servicio Nacional de Turismo, la Resolución Exenta N.º1.200 de 2011, y la Resolución Exenta N° 690 de 2012 ambas del Servicio Nacional de Turismo y la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República; y

CONSIDERANDO:

1.- Que, el Organismo Certificador **SGS CHILE LTDA.**, acreditado ante el Instituto Nacional de Normalización como Organismo Evaluador de la Conformidad para Productos, bajo la norma técnica NCh17065:2013(Guía ISO/IEC 65), ha verificado y certificado el cumplimiento de los requisitos de una Norma Chilena Oficial, en conformidad a lo establecido en la Ley 20.423 y el Decreto N° 222 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

2.- Que, el Prestador de Servicios Turísticos, **OPERACIONES INTEGRALES ISLA GRANDE S.A., RUT: 99.597.250-6**, nombre de fantasía "**HOTEL DE LA ISLA**", ubicado en Ruta 5 Sur 2053, Castro, ha sido certificado, por el Organismo ya indicado, en la clase "**Alojamiento Turístico – Hotel**", calificación cinco Estrellas, bajo los requisitos de la norma técnica **NCh 2912 OF. 2012**, con fecha de otorgamiento **15 de Noviembre 2017 y con vigencia hasta el 14 de Noviembre del 2020.**

3.- Que, la Unidad de Servicios Turísticos, del Servicio Nacional de Turismo, ha revisado la conformidad del procedimiento para otorgar el Sello de Calidad Turística.

RESOLUCIÓN:

OTÓRGASE, el Sello de Calidad Turística a

OPERACIONES INTEGRALES ISLA GRANDE S.A., RUT:99.597.250-6, nombre de fantasía "**HOTEL DE LA ISLA**", ubicado en Ruta 5 Sur 2053, **Castro**, y se autoriza su uso hasta el **14 de Noviembre del 2020.**

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



EDUARDO GOMEZ SANCHEZ
DIRECTOR REGIONAL LOS LAGOS
SERVICIO NACIONAL DE TURISMO

EGS/NVL/

CC: Subdirección de Desarrollo
Director Regional de Turismo, Región de Los Lagos
"Operaciones Integrales Isla Grande S.A"
Archivo